

para la salud pp.^{ca} providencia lo que le parezca mas conve-
niente; Para sacarse a publica subastacion esta obra, o
executandose de Cuenta de este Ayuntamiento con interven-
cion de dicho señor Dⁿ Saquin de Paz; acompañando adha
certificaciones testimonio de esta resolusion.

Sobre la Cantidad que debe satisfacer esta Cuid^a por el Reparti-
miento de Stensilios } } Oire un testimonio dado y firmado por Dⁿ Diego An-
tonio Callezar Escrivano mayor de este Ayuntamiento
y de la Intendencia y Superintendencia de esta Ciudad; en
el que expresa que por el Repartimiento que ha executado
la Contaduria principal de esta Intendencia de las Cantidades
con que esta Capital y ou Provimia debe contribuir en el pres.^{te}
año por el Ramo de Servicio de Camas y Stensilios y Para
Consta pertenecerle a esta D^{ha} Ciudad cincuenta y seis
mill quinientos reales, y no se m^u y haciendolos
oyos: Acordo pare a la Junta de Propios, para que providen-
cie la pagar de esta Cantidad a los plazos desirios, de el Ar-
rtaio que se debe satisfacer.

Mem.^l de Pedro Maria Sarmiento de la Pama
sin serv.^{to} de esta Culalia } } Oire el Memorial de Pedro Maria Sarmiento de la Pama
quid de esta Culalia. En que dice bien constante en esta Cuid^a
que de Orden de los Cavalleros Comisarios de Monte y Plan-
tios ha estado asisiendo a el señor Juez Visitador de ella
por espacio de dos meses y a todav oras, sin que en este tiempo le
haya quedado lugar para buscar medios con q^e mantener en
Pobre y crecida familia; Por lo q^e le ha sido presuro